

# Bases

## "Premios Cero Basura"

### VII Versión 2026



#### OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

#### OFICINAS REGIONALES

**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles

**Chillán:**  
19 de septiembre 768

**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

#### PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

#### PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

#### CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

#### CONTACTO

+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

## I. Antecedentes

Ecológica, empresa líder en gestión integral de residuos en Chile, tiene como propósito impulsar un país Cero Basura, contribuyendo activamente al desarrollo de una economía circular más eficiente, colaborativa y sostenible. Nuestro compromiso es ofrecer a clientes, comunidades y aliados estratégicos una gestión responsable y trazable de sus residuos, entregando soluciones innovadoras que permitan aumentar la recuperabilidad de materiales, reducir la generación de residuos y fortalecer las cadenas de valorización.

Alcanzar la meta Cero Basura requiere conocer, visibilizar y reconocer a las personas, organizaciones e instituciones que están generando transformaciones reales en esta materia. En todo el país, empresas, emprendedores, universidades, instituciones públicas y privadas están desarrollando acciones, proyectos y modelos de innovación que aportan concretamente a una nueva forma de producir, consumir y gestionar los recursos.

En este contexto, Ecológica, como empresa pionera en la industria, busca transmitir y amplificar estas buenas prácticas, destacando las fortalezas del ecosistema nacional de economía circular y fomentando sinergias, colaboraciones y nuevas oportunidades que impulsen esta transición.

Los Premios Cero Basura, que en 2026 celebran su séptima versión, se consolidan como una instancia de reconocimiento, articulación y promoción de la colaboración entre diversos actores que comparten un mismo objetivo: avanzar juntos hacia un país Cero Basura.

## II. Objetivos

Los Premios Cero Basura, creados, liderados y organizados por Ecológica, constituyen el primer certamen nacional orientado a reconocer y visibilizar iniciativas, organizaciones y personas que están generando impactos reales y positivos en materia de recuperación, valorización y gestión responsable de residuos, contribuyendo al avance del país hacia la Economía Circular y la meta Cero Basura.

El objetivo central de este reconocimiento es identificar, difundir y destacar casos concretos que demuestren que es posible aumentar la recuperación de materiales, reducir la cantidad de residuos que terminan como desechos y prevenir su generación desde el origen.

A través de esta instancia, buscamos revelar las acciones, innovaciones y modelos de gestión que promuevan la prevención, reutilización, reciclaje y valorización de residuos, impulsando la colaboración entre sectores y fortaleciendo la responsabilidad compartida para avanzar hacia una sociedad más consciente y sostenible.

La convocatoria está dirigida a empresas, instituciones, organizaciones y personas que, cumpliendo con los requisitos establecidos en estas bases, hayan desarrollado operaciones, proyectos o iniciativas sustentables orientadas a:

- Aumentar los volúmenes o tipos de residuos recuperados.
- Disminuir la generación de residuos desde su origen.
- Implementar prácticas o medidas que contribuyan al tránsito hacia la meta Cero Basura.



**OFICINA CENTRAL**  
Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

**OFICINAS REGIONALES**  
**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillán:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

**PLANTAS R. METROPOLITANA**  
El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

**PLANTAS REGIONALES**  
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

**CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**  
Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

**CONTACTO**  
+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

### III. Calendario de postulación

El proceso de los Premios Cero Basura – Séptima Versión se desarrollará conforme al siguiente calendario:

Etapa	Fecha
Inicio del período de postulación	03 de noviembre de 2025
Cierre de postulaciones	30 de noviembre de 2025
Comunicación de resultados a finalistas	30 de marzo de 2026
Ceremonia de premiación	23 de abril de 2026

Las fechas indicadas podrán ajustarse o modificarse por razones fundadas, debidamente informadas a través de los canales oficiales de Ecológica y del sitio web de los Premios Cero Basura.

### IV. Proceso de Postulación y Revisión.

Las postulaciones a los Premios Cero Basura – Séptima Versión deberán presentarse conforme a las disposiciones de estas bases y dentro del período establecido en el calendario oficial.

#### 1. Modalidad de postulación

- Las postulaciones deberán realizarse de manera digital, a través del formulario oficial disponible en el sitio web de Ecológica o mediante los canales habilitados para este fin.
- Cada participante podrá postular una o más iniciativas, siempre que correspondan a categorías distintas y se cumplan los requisitos específicos de cada una.
- Las postulaciones deberán incluir toda la documentación de respaldo necesaria, como fichas técnicas, reportes de gestión, evidencias fotográficas, certificaciones u otros antecedentes que permitan acreditar el mérito de la iniciativa.

#### 2. Validación de antecedentes

- Una vez cerrado el período de postulación, el equipo técnico de Ecológica revisará que las postulaciones estén completas, sean legibles y cumplan con los requisitos mínimos establecidos en estas bases.
- Las postulaciones incompletas o fuera de plazo no serán consideradas en el proceso de evaluación.
- En caso de ser necesario, el equipo organizador podrá solicitar aclaraciones o información adicional a los postulantes dentro de un plazo determinado.

#### 3. Admisibilidad y derivación a evaluación



**OFICINA CENTRAL**  
Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

**OFICINAS REGIONALES**  
**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillón:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

**PLANTAS R. METROPOLITANA**  
El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

**PLANTAS REGIONALES**  
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

**CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**  
Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

**CONTACTO**  
+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

- Las postulaciones declaradas admisibles serán derivadas al Comité Evaluador, el cual llevará a cabo la revisión técnica y ponderación de los antecedentes conforme a los criterios definidos para cada categoría.
- Los resultados preliminares y finales serán comunicados de manera oficial a los postulantes a través de los medios definidos por Ecológica.

## V. Categorías de postulación

En esta séptima versión de los Premios Cero Basura, las categorías de postulación están dirigidas a empresas, organizaciones, instituciones y personas naturales que desarrollen sus proyectos dentro del territorio nacional, con el propósito de visibilizar iniciativas destacadas que aporten de manera concreta al avance hacia un país Cero Basura.

Cada categoría busca reconocer proyectos o acciones que hayan demostrado resultados verificables en recuperación, valorización, reducción o prevención de residuos, así como en la promoción de la economía circular y la sustentabilidad organizacional.

A continuación, se describen las cinco categorías de participación a las que podrán postular los interesados, de acuerdo con los requisitos específicos de cada una:

### i. Proceso Productivo

Programas internos de gestión de residuos o mejoras implementadas en procesos operativos que hayan permitido optimizar la recuperación de materiales, disminuir la generación de residuos, reutilizarlos y/o valorizarlos. Podrán presentarse iniciativas desarrolladas en cualquier etapa del proceso productivo, ya sea en la fabricación, operación o prestación de servicios, demostrando impactos medibles en su desempeño ambiental.

### ii. Comercialización o Post-Consumo

Proyectos, programas o estrategias de ecodiseño, distribución, logística o comercialización destinados a reducir la cantidad de residuos puestos en el mercado y mejorar su recuperabilidad, reutilización o valorización posterior. Se valorarán especialmente aquellas iniciativas que integren el pensamiento de ciclo de vida y fomenten la responsabilidad extendida del productor.

### iii. Valorización de Residuos

Iniciativas, procesos o productos desarrollados por personas naturales, empresas u organizaciones que se dediquen a la valorización o transformación de residuos, logrando aumentar su recuperación, ampliar el espectro de materiales valorizables o mejorar la calidad y trazabilidad de los productos resultantes. Se destacarán aquellas experiencias que evidencien innovación, eficiencia y escalabilidad en la cadena de valorización.

### iv. Cambio Cultural



#### OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

#### OFICINAS REGIONALES

**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles

**Chillón:**  
18 de septiembre 768

**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

#### PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

#### PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

#### CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

#### CONTACTO

+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

Campañas, programas o proyectos impulsados por organizaciones, instituciones públicas o privadas, empresas, establecimientos educacionales, municipalidades o comunidades, que hayan contribuido a concientizar, educar o movilizar a la sociedad en torno a la prevención, segregación, reducción o correcta gestión de residuos. El foco estará en aquellas acciones que promuevan una transformación de hábitos y cultura organizacional o comunitaria hacia la economía circular.

#### **v. Cambio Cultural y Seguridad en la Minería (nueva categoría 2026).**

Esta categoría reconoce las iniciativas más innovadoras y transformadoras del sector minero, que integren la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente como ejes esenciales de su gestión. Se valorarán proyectos, programas o prácticas que impulsen un cambio cultural profundo respecto de este sector, consolidando una nueva forma de operar en minería, centrada en:

- La prevención de riesgos y la seguridad operacional,
- La reducción en la generación de residuos y uso de recursos,
- Y la construcción de operaciones más responsables, seguras y sostenibles.

El objetivo es destacar a aquellas experiencias que demuestren que la minería puede ser un motor de progreso económico, y a la vez un referente de cuidado ambiental, seguridad y compromiso con la vida, inspirando a otras empresas y territorios a seguir este camino.

#### **Apertura excepcional de categorías.**

En caso de recibir un alto número de postulaciones en alguna de las dos primeras categorías, Ecológica podrá evaluar la apertura de una categoría adicional, dividiendo las postulaciones bajo criterios técnicos que aseguren equilibrio y representatividad.

De producirse esta situación, la nueva categoría mantendrá la misma ponderación y criterios de evaluación definidos en el apartado VIII de estas bases.

### **VI. Requisitos de postulación**

Podrán participar en los Premios Cero Basura – Séptima Versión todas las personas naturales o jurídicas que desarrollen proyectos, programas o iniciativas vinculadas a la prevención, reducción, reutilización, reciclaje o valorización de residuos, cumpliendo los siguientes requisitos:

#### **a. Innovación y sostenibilidad**

Se recibirán proyectos innovadores y sostenibles que integren soluciones concretas para la gestión responsable de residuos, ya sean propios, de sus colaboradores, clientes o del entorno donde operan.

#### **b. Contribución verificable**



**OFICINA CENTRAL**  
Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

**OFICINAS REGIONALES**  
**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillán:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

**PLANTAS R. METROPOLITANA**  
El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

**PLANTAS REGIONALES**  
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

**CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**  
Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

**CONTACTO**  
+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

Los postulantes deberán acreditar que su iniciativa contribuye a evitar el envío de residuos a rellenos sanitarios o de seguridad, demostrando resultados medibles en recuperación, valorización o reducción de residuos.

### c. Antigüedad mínima del proyecto

Las iniciativas presentadas deberán contar con una implementación mínima de seis (6) meses, acompañadas de material gráfico, documentos y evidencias que respalden su ejecución y resultados obtenidos durante dicho período.

### d. Planes de recuperación y eficiencia

Las postulaciones correspondientes a las categorías Proceso Productivo y Comercialización o Post-Consumo deberán incorporar planes o indicadores de recuperación y ahorro asociados al período de implementación, evidenciando la mejora en su desempeño ambiental.

### e. Postulación a múltiples categorías

Cada persona natural o jurídica podrá postular a más de una categoría, siempre que lo haga con proyectos distintos. En caso de postular el mismo proyecto a dos o más categorías, el equipo evaluador se comunicará con el postulante para que determine en cuál desea mantener su postulación.

### f. Responsabilidad en la entrega de información

El postulante será responsable de entregar toda la información y documentación de respaldo requerida para la evaluación de su proyecto.

La falta de antecedentes suficientes o la ausencia de material de respaldo podrá ser causal de descalificación de la postulación.

### g. Plazos y formato de postulación

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

Será requisito completar correctamente el formulario de postulación disponible en el sitio web oficial de Ecológica ([www.ecologica.cl](http://www.ecologica.cl)) en la sección *Premios Cero Basura*, respondiendo la totalidad de las preguntas y campos solicitados, y adjuntando todos los documentos de respaldo necesarios.

## VII. Proceso de selección

Las decisiones del jurado de los Premios Cero Basura serán inapelables.

El usuario y la persona designada como contacto en el Formulario de Inscripción será la que reciba los comentarios si la postulación es exitosa, además del resto de las comunicaciones que se envíen durante el proceso que comprenda los Premios Cero Basura.

Si la persona designada como contacto en el Formulario de Inscripción cambia, entonces la persona postulante deberá informar inmediatamente a los Premios Cero Basura al correo [contacto@premioscerobasura.cl](mailto:contacto@premioscerobasura.cl).

El proceso de selección de los Premios Cero Basura Séptima Versión se desarrollará bajo criterios de transparencia, objetividad e independencia, garantizando una evaluación justa y profesional de todas las postulaciones admisibles.



#### OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

#### OFICINAS REGIONALES

**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillán:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

#### PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

#### PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

#### CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

#### CONTACTO

+56 9 8571 6995  
[contacto@ecologica.cl](mailto:contacto@ecologica.cl)

## 1. Principios del proceso de selección

### a. Independencia del jurado:

Ecológica, como entidad organizadora de los Premios Cero Basura, no interviene ni modifica las decisiones del jurado ni influye en la evaluación de las postulaciones. Su rol se limita a la coordinación técnica y logística del proceso.

### b. Facultades del jurado:

El jurado de los Premios Cero Basura, en el ejercicio de sus funciones, podrá declarar desierta una categoría o retirar una postulación del proceso de calificación si considera que ésta no cumple con los criterios establecidos o resulta inapropiada por razones fundadas y justificables.

### c. Carácter inapelable de las decisiones:

Las decisiones adoptadas por el jurado son finales e inapelables. No se contemplarán revisiones, apelaciones ni reconsideraciones posteriores.

### d. Comunicaciones oficiales:

Las comunicaciones y resultados serán informados exclusivamente a la persona designada como contacto principal en el formulario de inscripción.

En caso de que esta persona cambie durante el proceso, el postulante deberá informar de inmediato al equipo organizador mediante el correo oficial: [contacto@premioscerobasura.cl](mailto:contacto@premioscerobasura.cl)

Todas las notificaciones, aclaraciones y solicitudes se canalizarán a través de dicho medio.

## 2. Etapas del Proceso de Evaluación y Premiación

El proceso de evaluación de las postulaciones se desarrollará en cinco etapas consecutivas, orientadas a garantizar una revisión rigurosa, objetiva y transparente de las iniciativas participantes.

### a. Etapa de revisión de antecedentes

El equipo organizador de Ecológica verificará el cumplimiento de los requisitos formales y técnicos establecidos en estas bases.

Durante esta etapa:

- Se realizará un primer filtro de admisibilidad, considerando solo las postulaciones completas y presentadas dentro del plazo.
- En caso de dudas o necesidad de información complementaria, el equipo podrá contactar al postulante para solicitar material adicional.
- Será responsabilidad exclusiva del postulante entregar los antecedentes y evidencias que respalden adecuadamente su postulación.

El equipo organizador construirá un perfil de evaluación técnica para cada postulación admisible, generando indicadores cualitativos y cuantitativos (escala 1 a 4) según los criterios definidos para cada categoría.



#### OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

#### OFICINAS REGIONALES

**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillán:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

#### PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

#### PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

#### CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

#### CONTACTO

+56 9 8571 6995  
[contacto@ecologica.cl](mailto:contacto@ecologica.cl)

Estos indicadores serán consolidados en una matriz de evaluación y entregados como insumo al jurado para su deliberación.

#### **b. Etapa de deliberación del jurado**

El jurado de los Premios Cero Basura revisará los proyectos preseleccionados conforme a los criterios y ponderaciones definidos en el apartado IX.

Cada jurado evaluará las iniciativas asignando un puntaje individual; posteriormente, los resultados se integrarán en una evaluación colectiva que determinará los puntajes finales de cada categoría.

#### **c. Etapa de votación y definición de ganadores**

Ecológica recopilará los resultados de la votación del jurado y consolidará los puntajes finales. En caso de empate en alguna categoría, se convocará una sesión extraordinaria del jurado para analizar los antecedentes y definir, por mayoría, a la iniciativa ganadora.

Se reconocerá a los tres primeros lugares de cada categoría, pudiendo existir menciones honrosas si así lo determina el jurado.

#### **d. Etapa de comunicación y preparación de la premiación**

Los nominados de cada categoría recibirán una comunicación formal con los detalles del evento de premiación, incluyendo fecha, hora y lugar. Adicionalmente, se les solicitará preparar una presentación o video breve que resuma su proyecto, el cual será exhibido durante la ceremonia.

El material deberá enviarse a Ecológica dentro del plazo máximo de dos semanas desde la notificación de la nominación.

### **3. Etapas del proceso de selección**

La selección de postulaciones se realizará en las siguientes etapas:

#### **a Revisión de admisibilidad:**

El equipo técnico de Ecológica verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos formales y documentación exigida en estas bases. Las postulaciones incompletas o fuera de plazo serán excluidas del proceso de evaluación.

#### **b. Evaluación técnica:**

Las postulaciones admisibles serán revisadas por el jurado, conforme a los criterios de evaluación definidos en el apartado VIII.

Durante esta etapa, los jurados podrán solicitar aclaraciones o información adicional a los postulantes, dentro de un plazo establecido.

#### **c. Selección de finalistas:**



#### **OFICINA CENTRAL**

Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

#### **OFICINAS REGIONALES**

**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillán:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

#### **PLANTAS R. METROPOLITANA**

El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

#### **PLANTAS REGIONALES**

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

#### **CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**

Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

#### **CONTACTO**

+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

El jurado determinará una lista de finalistas por categoría, en función de la ponderación obtenida en la evaluación técnica.

**d. Deliberación final:**

El jurado deliberará y definirá los proyectos ganadores de cada categoría, considerando los puntajes obtenidos y el mérito integral de las iniciativas.

**e. Comunicación de resultados:**

Los resultados serán notificados oficialmente a los finalistas y ganadores a través de los canales definidos por Ecológica y publicados en sus medios oficiales.

**VIII. Criterios de evaluación**

**a. Recuperabilidad y/o Disminución de Residuos**

Se reconocerán proyectos que impulsen procesos efectivos de gestión de residuos, con resultados comprobables en materia de recuperación, valorización y/o reducción en la generación de residuos. Se privilegiarán aquellas iniciativas que demuestren un mayor volumen de residuos gestionados o evitados, sustentado en métricas verificables.

**b. Impacto Ambiental Unitario**

Se premiarán iniciativas que gestionen residuos de alto impacto ambiental unitario (por kilogramo), considerando su contribución en términos de ahorro energético, reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y aporte a la meta nacional de carbono neutralidad. Se valorará especialmente la capacidad del proyecto de mitigar impactos ambientales significativos por unidad de residuo tratado.

**c. Jerarquía en el Manejo de Residuos**

Se otorgará mayor puntuación a aquellas iniciativas que operen en **niveles superiores de la jerarquía de manejo de residuos**, conforme a los principios de la **economía circular**:



Las postulaciones serán evaluadas según su capacidad de evitar la generación de residuos en origen o maximizar su ciclo de vida útil, antes de recurrir a tratamientos de recuperación energética.

**d. Impacto Circular**

Se destacarán proyectos cuya valorización requiera un esfuerzo técnico, logístico o tecnológico mayor, ya sea por baja capacidad instalada, falta de soluciones de mercado o complejidad del residuo gestionado. Se valorará la contribución de la iniciativa a cerrar brechas del sistema de valorización nacional, especialmente en residuos que en la actualidad carecen de salidas o tecnologías de tratamiento disponibles.

**e. Impacto Social**



**OFICINA CENTRAL**  
Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

**OFICINAS REGIONALES**  
**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillán:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

**PLANTAS R. METROPOLITANA**  
El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile  
  
Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

**PLANTAS REGIONALES**  
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

**CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**  
Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

**CONTACTO**  
+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

Se reconocerán iniciativas que generen un impacto social positivo y medible en el marco de la transición hacia la economía circular, ya sea mediante la educación ambiental, la inclusión de comunidades y actores locales, la promoción de la cultura circular o la creación de oportunidades laborales verdes. Se premiará la capacidad del proyecto de involucrar a diversos actores y de replicar buenas prácticas a nivel territorial o sectorial.

## IX. Cuadro de ponderación de los criterios de evaluación

Para cada categoría, se ponderarán los criterios de evaluación según la siguiente distribución porcentual:

### i. Proceso Productivo

		<i>Puntajes: * 4 es el puntaje más alto</i>					
<b>PROYECTO EVALUADO:</b>							
<b>CATEGORÍA:</b>	Proceso Productivo						
<b>EVALUACIÓN</b>							
CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESCALA EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	PUNTAJE
		1	2	3	4		
Recuperabilidad y/o disminución	20%						
Impacto ambiental unitario:	30%						
Jerarquía en el manejo de residuos	20%						
Impacto circular:	20%						
Impacto Social	10%						
	100%					<b>TOTAL</b>	

### ii. Comercialización o post-consumo

		<i>Puntajes: * 4 es el puntaje más alto</i>					
<b>PROYECTO EVALUADO:</b>							
<b>CATEGORÍA:</b>	Comercialización o Post-consumo						
<b>EVALUACIÓN</b>							
CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESCALA EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	PUNTAJE
		1	2	3	4		
Recuperabilidad y/o disminución	20%						
Impacto ambiental unitario:	25%						
Jerarquía en el manejo de residuos	20%						
Impacto circular:	25%						
Impacto Social	10%						
	100%					<b>TOTAL</b>	

### iii. Valorización de Residuos:



**OFICINA CENTRAL**  
Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

**OFICINAS REGIONALES**  
**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillón:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

**PLANTAS R. METROPOLITANA**  
El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

**PLANTAS REGIONALES**  
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

**CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**  
Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

**CONTACTO**  
+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

<i>Puntajes: * 4 es el puntaje más alto</i>							
<b>PROYECTO EVALUADO:</b>							
<b>CATEGORÍA:</b>		Valorización de residuos					
EVALUACIÓN							
CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESCALA EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	PUNTAJE
		1	2	3	4		
Recuperabilidad y/o disminución	15%						
Impacto ambiental unitario:	20%						
Jerarquía en el manejo de residuos	20%						
Impacto circular:	35%						
Impacto Social	10%						
	100%					<b>TOTAL</b>	

iv. **Cambio Cultural:**

<i>Puntajes: * 4 es el puntaje más alto</i>							
<b>PROYECTO EVALUADO:</b>							
<b>CATEGORÍA:</b>		Cambio Cultural					
EVALUACIÓN							
CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESCALA EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	PUNTAJE
		1	2	3	4		
Recuperabilidad y/o disminución	0%						
Impacto ambiental unitario:	20%						
Jerarquía en el manejo de residuos	30%						
Impacto circular:	20%						
Impacto Social	30%						
	100%					<b>TOTAL</b>	

v. **Cambio Cultural y Seguridad en Minería:**



**OFICINA CENTRAL**  
Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

**OFICINAS REGIONALES**  
**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillón:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

**PLANTAS R. METROPOLITANA**  
El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile  
  
Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

**PLANTAS REGIONALES**  
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

**CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**  
Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

**CONTACTO**  
+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

*Puntajes: \*4 es el puntaje más alto*

PROYECTO EVALUADO:							
CATEGORÍA:	Cambio Cultura y Seguridad en Minería						
EVALUACIÓN							
CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESCALA EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	PUNTAJE
		1	2	3	4		
Innovación y transformación	25%						
Seguridad y prevención de	25%						
Gestión ambiental responsable	20%						
Liderazgo y replicabilidad	15%						
Impacto social y comunitario	15%						
	100%					<b>TOTAL</b>	

## X. Reconocimiento

Se realizará una ceremonia oficial de premiación en la cual se anunciarán las personas naturales y/o jurídicas nominadas en cada categoría, junto con los proyectos ganadores del certamen.

Los tres primeros lugares de cada categoría de postulación en Chile recibirán el Galardón Cero Basura, en reconocimiento a su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la economía circular.

Asimismo, las iniciativas destacadas serán difundidas a través de entrevistas, publicaciones y material audiovisual, con el propósito de visibilizar y compartir sus experiencias en diversas plataformas comunicacionales.

Se procurará otorgar amplia cobertura en redes sociales, medios de comunicación y canales institucionales, promoviendo la inspiración y el aprendizaje colectivo en torno a la

## XI. Confidencialidad:

Ecológica S.A. se compromete a que toda la información de carácter privado, comercial o sensible que reciba con motivo de la presente convocatoria será tratada de manera estrictamente confidencial.

Dicha información será utilizada únicamente para los fines del concurso Premios Cero Basura, resguardando en todo momento los derechos y la privacidad de los postulantes.

## XII. Consultas:



**OFICINA CENTRAL**  
Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

**OFICINAS REGIONALES**  
**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillán:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

**PLANTAS R. METROPOLITANA**  
El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

**PLANTAS REGIONALES**  
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

**CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**  
Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

**CONTACTO**  
+56 9 8571 6995  
contacto@ecologica.cl

Toda consulta o solicitud de información relacionada con la convocatoria deberá realizarse mediante **correo electrónico** dirigido a:

 [contacto@premioscerobasura.cl](mailto:contacto@premioscerobasura.cl)

Ecológica S.A. responderá dentro de los plazos razonables, asegurando transparencia y acceso equitativo a la información para todos los interesados.

### **XIII. Términos y condiciones:**

La participación en los Premios Cero Basura implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes Bases. Los Términos y Condiciones constituyen un acuerdo tácito entre los organizadores y los postulantes —sean personas naturales, jurídicas, organizaciones gubernamentales u ONG— y no podrán ser modificados una vez iniciada la convocatoria.

#### **a. Inscripción gratuita**

La postulación a los Premios Cero Basura es completamente gratuita. Ningún participante deberá cancelar valor alguno para inscribirse o ser considerado dentro del proceso de evaluación.

#### **b. Inhabilidades**

No podrán participar en los Premios Cero Basura los empleados, agentes, dependientes o colaboradores permanentes de Ecológica S.A., ni de los patrocinadores, auspiciadores o entidades a las que pertenezcan los miembros del jurado. Esta restricción se extiende a sus cónyuges y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad.

#### **c. Responsabilidad sobre los contenidos**

Los postulantes declaran que los proyectos presentados son de su autoría y reflejan fielmente la realidad, asumiendo la responsabilidad total sobre los contenidos, materiales y derechos de uso de los textos, conceptos, modelos, imágenes, audios y videos entregados.

Asimismo, autorizan a Premios Cero Basura y a Ecológica S.A. a utilizar imágenes, información y datos de los proyectos para fines de difusión, promoción o generación de estadísticas, siempre resguardando el crédito correspondiente.

#### **d. Derechos de propiedad intelectual**

Los organizadores no se harán responsables por reclamos de terceros relativos a infracciones de derechos de propiedad intelectual o uso indebido de material protegido en los proyectos presentados por los postulantes. Dicha responsabilidad recae exclusivamente en los postulantes.

#### **e. Uso y promoción de proyectos**



#### **OFICINA CENTRAL**

Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

#### **OFICINAS REGIONALES**

**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillón:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

#### **PLANTAS R. METROPOLITANA**

El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

#### **PLANTAS REGIONALES**

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

#### **CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**

Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

#### **CONTACTO**

+56 9 8571 6995  
[contacto@ecologica.cl](mailto:contacto@ecologica.cl)

Los participantes autorizan expresamente a los Premios Cero Basura a promocionar los proyectos inscritos a través de cualquier medio, incluyendo plataformas digitales, redes sociales y medios de comunicación, salvo manifestación escrita en contrario por parte del postulante.

#### **f. Aceptación de las bases**

La sola participación en los Premios Cero Basura implica la aceptación total de las presentes bases. Ningún participante podrá presentar reclamos, acciones o recursos contra Ecológica S.A. o los organizadores del certamen por aspectos relacionados con el desarrollo del concurso.

#### **g. Irregularidades**

Ecológica S.A. y los organizadores se reservan el derecho de iniciar acciones legales en caso de detectar irregularidades, tales como falsificación, suplantación de identidad, uso indebido de información o adulteración de antecedentes.

Estas Bases constituyen el único instrumento válido que rige el concurso, y estarán disponibles en el sitio oficial [www.ecologica.cl](http://www.ecologica.cl), sección *Premios Cero Basura*.

#### **h. Interpretación de las bases**


Los organizadores se reservan el derecho exclusivo de interpretación de las presentes Bases, lo que los participantes aceptan por el solo hecho de postular.

#### **i. Modificaciones**

Ecológica S.A. y los organizadores podrán introducir modificaciones a las Bases cuando existan causas justificadas, previa protocolización notarial de dichas modificaciones ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín.

### **XIV. Artículo Final:**

El desarrollo, realización y participación en el evento Premios Cero Basura se regirán por las **presentes Bases**, las cuales estarán disponibles para consulta pública en el sitio web oficial:

 [www.ecologica.cl](http://www.ecologica.cl), sección *Premios Cero Basura*.

La publicación en dicho sitio constituirá **presunción suficiente de conocimiento y aceptación** de los términos por parte de todos los participantes.

### **XV. Postulación:**

Cada participante deberá completar y entregar los antecedentes requeridos conforme a lo establecido en el Punto IV – Sección: Modalidad de Postulaciones, cumpliendo los plazos y formatos definidos por la organización.



#### **OFICINA CENTRAL**

Apoquindo 4499, piso 14,  
Las Condes – Santiago Chile

#### **OFICINAS REGIONALES**

**Rengo:**  
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles  
**Chillán:**  
18 de septiembre 768  
**Puerto Montt:**  
27 de abril 100

#### **PLANTAS R. METROPOLITANA**

El Olivar 2338, 8940051  
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,  
Parque Industrial Santa Isabel  
Lampa – Santiago Chile

#### **PLANTAS REGIONALES**

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,  
Camino El Cardal  
Lautaro, Región de la Araucanía

#### **CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE**

Av. El alfalfal 2236, Lampa  
Región Metropolitana

#### **CONTACTO**

+56 9 8571 6995  
[contacto@ecologica.cl](mailto:contacto@ecologica.cl)